



CORRECCIÓN DE ERRORES

RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 13 DE JULIO DE 2026, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES ADVERTIDOS EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 18 DE JUNIO DE 2026 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA PLAZA 26/5001

Advertidos errores en la resolución rectoral del 18 de junio de 2026, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la plaza 26/5001, convocada por resolución del 30 de marzo de 2026, este rectorado al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del 01 de octubre, procede a la rectificación de los indicados errores en los siguientes términos:

En el anexo II de la relación definitiva de admitidos y excluidos a la plaza 26/5001:

Donde dice:

Comisión Titular

Apellidos y nombre	Categoría	Área	Cargo
Anquela Julián, Ana Belén	Profesor/a Titular de Universidad	165	Vocal 2º

Comisión Suplente

Apellidos y nombre	Categoría	Área	Cargo
Lorenzo Cimadevila, Henrique	Catedrático/a de Universidad	165	Vocal 2º
Gil Docampo, María Luz	Profesor/a Titular de Universidad	165	Vocal 3º

Debe decir:

Comisión Titular

Apellidos y nombre	Categoría	Área	Cargo
Anquela Julián, Ana Belén	Catedrático/a de Universidad	165	Vocal 2º

Comisión Suplente

Apellidos y nombre	Categoría	Área	Cargo
Lorenzo Cimadevila, Henrique Remixio	Catedrático/a de Universidad	165	Vocal 2º
Gil Docampo, María de la Luz	Catedrático/a de Universidad	165	Vocal 3º

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

P.D. del rector (R.R del 10.07.2024)

La vicerrectora de Profesorado

María Teresa López Fernández